

## **ACTA DE INICIO DE CONTRATO**

CÓDIGO: GCON-FM-003 VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

## ACTA N. ° 1

Orden de Compra No. 99335

**CONTRATO N. °:** 660 **DE:** 15/11/2022

**OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LOS

EQUIPOS DE CÓMPUTO PROPIOS DE LA UAERMV

TIPO DE CONTRATACIÓN: Compra venta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) mes FECHA DE INICIACIÓN: 24/11/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/12/2022

VALOR DEL CONTRATO: Quince millones doscientos mil pesos (\$ 15.200.000) MCTE

**CDP N.** °: 940 **DE**: 08/11/2022

CRP N. °: 1024 DE: 17/11/2022

CONTRATISTA: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

**NIT:** 900155107

INTERVENTOR(A): N/A

NIT: N/A

**SUPERVISOR:** Jose Gabriel Guerra Almendrales

**C.C.:** 73578272

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 24 días del mes de noviembre de 2022, se reunieron: Lorenzo Antonio Medina López, Apoderado Especial del Representante Legal del Contratista, Jose Gabriel Guerra Almendrales, Supervisor de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

- 1. Designación del contrato
- 2. Orden de compra.
- 3. CDP y CRP.

El presente Contrato de compraventa se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobada(s) el N/A de-N/A de N/A:



## **ACTA DE INICIO DE CONTRATO**

CÓDIGO: GCON-FM-003		VERSIÓN: 8	
ı	,		

FECHA DE	APLICACIÓN:	DICIEMBRE	DF 2021
I LCIIA DE	AI LICACIOIN.	DICILIVIDILE	DL 2021

AMPARO	N. ° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PLAN DE PAGOS (Aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

De acuerdo con la fecha aquí establecida para el inicio de la ejecución del contrato se establece el siguiente plan de pagos:

Pago #	valor a pagar	mes	# días
Total	N/A	N/A	N/A

NOTA: Al establecer el plan de pagos tenga en cuenta lo siguiente:

**AJUSTE AL PESO**: El valor a pagar no se expresará con subdivisiones en centavos, estos se ajustarán o aproximarán al peso más cercano ya sea por exceso o por defecto, sin que sobrepase el valor total del contrato.

Lo anterior, de conformidad con la Circular DDT-11 de 2018 de la Tesorería Distrital, a partir del 1 de enero de 2019 no se permite el uso de centavos en las operaciones y transacciones ante la Tesorería Distrital, por lo que los valores deberán expresarse exclusivamente en pesos. En caso de presentarse centavos se deberá realizar la aproximación al peso más cercano por exceso o por defecto, hasta 0-49 hacia abajo y de 0.50 hacia arriba.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de compraventa No. 660 de 15 de noviembre de 2022, el cual debe concluir el día 23 del mes de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 24 días del mes de noviembre de 2022.

(Firma

<u>Lorenzo Medina López</u> LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ

Apoderado Especial del Representante Legal del Contratista (Firma)

JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

Supervisor UAERMV

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV